



Outlook

Solicitud de Reunión Asistencia al Cumplimiento - SMA RES. EX. N°1 - ROL D-061-2025 - Maboplas Spa

Desde [REDACTED]

Fecha Vie 04/04/2025 15:11

Para Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

CC [REDACTED]

3 archivos adjuntos (2 MB)

Formulario Solicitud De Reunión de Asistencia al Cumplimiento - Maboplas 04-04-2025.pdf; Cédula de identidad Carlos Robles .pdf; Vigencia de poder Carlos Robles.pdf;

Estimados(as),

Junto con saludar, por medio del presente me dirijo a ustedes en representación de *Maboplas*, en el contexto del procedimiento sancionatorio Rol D-061-2025, con el fin de solicitar formalmente una **Reunión de Asistencia al Cumplimiento**, conforme a lo establecido en el artículo 3, letra u), de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (LOSMA).

Adjunto a este correo encontrarán la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud de reunión de asistencia al cumplimiento, debidamente completado.
- Copia del poder vigente del representante legal de la empresa.
- Copia de la cédula de identidad del representante legal.

Agradeceremos que toda la información y notificaciones relevantes respecto a esta solicitud y al procedimiento en curso sea enviada al correo [REDACTED] desde el cual gestionaremos esta etapa.

Quedamos atentos a su confirmación y a la coordinación de hora para la reunión solicitada.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo.

Saludos cordiales,

FORMULARIO
SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO
Art. 3 letra u) LOSMA

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, una reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LOSMA, mediante el envío del presente formulario:

I. Antecedentes generales

Fecha:	MARTES 8 DE ABRIL DE 2025			
Materia: <i>Ejemplo: programa de cumplimiento; autodenuncia; plan de reparación; corrección pre-procedimental; procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA; medidas de corrección temprana; instrucciones u otro que corresponda, etc.)</i>				
Formato (Marcar con una X)	Virtual	X	Presencial	
			Razón:	

II. Antecedentes solicitante

Nombre:	Ignacia Robles Bravo
Cargo:	Gerente Operaciones
Empresa u Organización:	Maboplas
Rut empresa u organización:	99.517.840-0
Proyecto, Actividad, Fuente o Entidad	
Dirección del titular:	Curiñanca 719 comuna de San Miguel
Correo electrónico:	

III. Número máximo de asistentes a la reunión¹

Nº	Nombre	Cargo	Correo electrónico
1	Ignacia Robles	Gerente Operaciones	
2	Carlos Robles	Gerente General	
3	Sebastián Contreras	Consultor Gestión de Riesgos	
4			
5			

¹ El número de asistentes a la reunión es importante para asegurar la eficiencia de la misma.



Al menos una de las personas asistentes, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el cual se debe adjuntar al presente formulario.

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880.

IV. Objetivos de la reunión

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

**CONOCER LOS ALCANCES DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO
SMA RES. EX. N°1 - ROL D-061-2025 - 25-03-2025**

V. Declaración jurada

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de autodenuncias, programas de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Comprendo que las explicaciones, aclaraciones, orientaciones y, o asistencias para el cumplimiento efectuadas por los funcionarios de la SMA, se hacen sobre la base de los antecedentes disponibles para la SMA al momento de efectuarse la reunión.

Declaro comprender que el objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, y por lo mismo, los temas tratados en la reunión no anticipan ni constituyen una decisión por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.

Acepto que, el acta que se genere producto de la reunión solicitada será pública, resguardando los datos personales en razón de la Ley 19628 Sobre Protección de la Vida Privada, y de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, y que, mediante los correos electrónicos antes señalados, se pueda coordinar y gestionar la Reunión de Asistencia al Cumplimiento solicitada.

Al menos una de las personas asistentes deberá tener poder de representación del regulado, titular o entidad solicitante, o bien, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente según se indica. El poder de representación deberá acreditarse al momento de enviar el formulario de la siguiente manera:

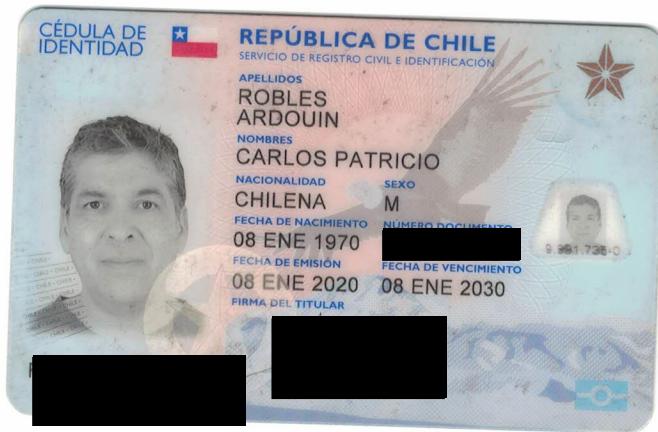
1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste el poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880."



Firma solicitante

(Marcar con una X si se acompaña)	ANTECEDENTES ADJUNTOS
X	Poder de Representación

No serán recibidos ningún otro tipo de documentación ni antecedentes con motivo de la reunión de asistencia al cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, estos pueden ser presentados de manera posterior en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente o por los canales institucionales pertinentes.







Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440
Santiago

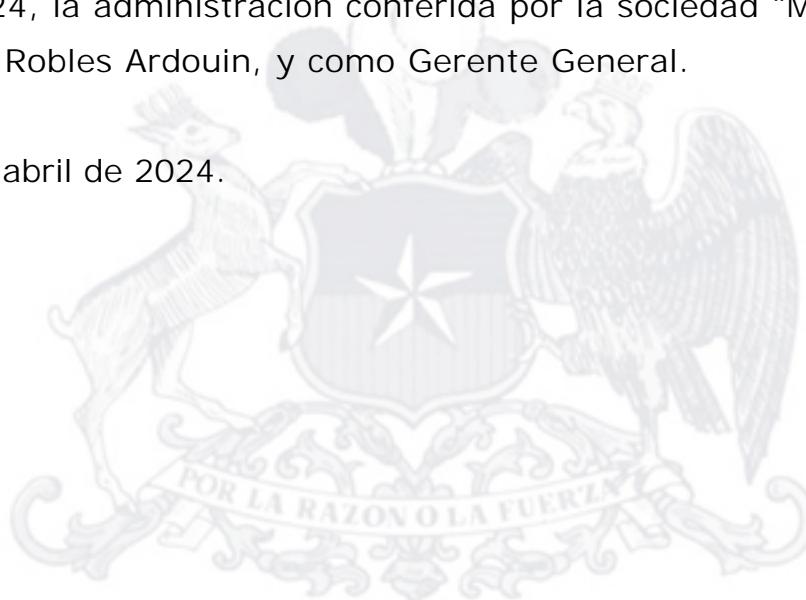
Teléfono:
2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 83728 número 45107 del Registro de Comercio de Santiago del año 2016, de haber sido modificada, al 2 de abril de 2024, la administración conferida por la sociedad "Maboplas SpA" a Carlos Patricio Robles Ardouin, y como Gerente General.

Santiago, 3 de abril de 2024.



Carátula: 21929346

RM



Cód. de verificación: cvn-14e9d82-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.